



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -CD- N°

762-19

16 DIC 2019

Salta,
Expediente Sro N° 19.298/11

VISTO: La Resolución N° 617/19 de Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se prorroga la designación de la Prof. Graciela Adriana LAMAS, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, Interino, para la asignatura Inglés Técnico I de la carrera Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2020 o nueva disposición.

Que es necesario convalidar la misma, por cuanto las Sedes Regionales son órganos académico-administrativos de la Universidad Nacional de Salta, dependientes de las Facultades que dictan carreras en ellas (Art.6 del Estatuto).

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 20-19 realizada el 10-12-19)


RESUELVE

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° 617/19 de Sede Regional Orán, mediante la cual se prorroga la designación de la Prof. Graciela Adriana LAMAS, D.N.I. N° 18.444.904, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, Interino, para la asignatura Inglés Técnico I de la carrera Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2020 o nueva disposición.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.


Lic. WÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa